

Estado de la Deuda



Presupuesto General 2020
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

COMUNICACIÓN INTERIOR

Asunto: PRESUPUESTO 2020- ESTADO DE LA DEUDA

En respuesta a su escrito de fecha 26 de noviembre de 2019 (nº de registro de entrada en este Órgano 4729) por el que se reitera el de fecha 7 de noviembre (con número de registro de entrada 4498) en el que solicita la información a que se refiere el artículo 116.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, le comunicamos lo siguiente:

A la vista del referido artículo conforme al cual constituye un Anexo del Presupuesto General de la Entidad Local el estado de previsión de movimientos y situación de la deuda, se informa que a 31 de diciembre de 2017 se realizó la amortización anticipada de la deuda municipal con entidades de crédito, de acuerdo con el art. 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) que establece que en el supuesto de que la liquidación presupuestaria arroje superávit, éste se destinará a reducir el nivel de endeudamiento neto siempre con el límite del volumen de endeudamiento si éste fuera inferior al importe del superávit a destinar a la reducción de deuda.

Tampoco está previsto realizar ninguna operación de endeudamiento a lo largo del año próximo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de su firma.

Jefa del Servicio de Tesorería
(Resolución 4079, de 30/01/2019)

Rosa María Morales Socorro

Interior
ORGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

1

Código Seguro de verificación:1AVqLMg3Tf7ESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Rosa María Morales Socorro (Jefe de Servicio de Tesorería -RMMS)	FECHA	26/11/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/1
 1AVqLMg3Tf7ESWJ7kiI6uA==			

3006754ad1301b0848607e32630b081e5

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/valldoc/index.jsp?csv=3>
006754ad1301b0848607e32630b081e5